

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos (UNERG)

Área Ciencias de la Educación

Centro de Estudios

e Investigación (CEIACERG)



REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

GENERANDO CONOCIMIENTOS


REVISTA CIENTÍFICA
CIENCIAEDUC

Depósito Legal Número: GU21800006
ISSN: 2610-816X

REVISTA ELECTRÓNICA
SEMESTRAL

Volumen 8 Número 2

JULIO 2025

Venezuela

Esta Obra está bajo Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES
RÓMULO GALLEGOS
ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (CEIACERG)
REVISTA CIENTÍFICA CIENCIAEDUC

  

INDEXACIÓN

         

       

ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS EN BIOÉTICA PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA CON SENTIDO HUMANISTA EN EL QUEHACER TECNOCIENTÍFICO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Autor: MSc. Ángel Filiberto González Betancourt
Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Centrales “Rómulo Gallegos”

Email: angel.gonzalez.betancourt@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9479-2835>

Línea de Investigación: Currículo, formación e innovación pedagógica.

Como citar este artículo: Ángel Filiberto González Betancourt “Estrategias Investigativas en Bioética para Fomentar la Autonomía con Sentido Humanista en el Quehacer Tecnocientífico del Estudiante Universitario” (2025), (1,19)

Recibido: 29/06/2025 Revisado: 3/07/2025 Aceptado: 05/07/2025

RESUMEN

La presente investigación tuvo como principal objetivo diseñar estrategias investigativas en bioética para fomentar la autonomía con sentido humanista en el quehacer tecnocientífico de los estudiantes del Programa de Radiodiagnóstico de la UNERG. Como sustento teórico las propuestas sobre bioética de Potter y Principalísimo de Beauchamp y Childress. Metodológicamente se abordó como proyecto factible, de campo, documental, descriptivo, no experimental. La muestra la conforman 18 individuos, miembros Programa de Radiodiagnóstico de la UNERG. Se empleó como técnicas e instrumentos de recolección de datos la observación y un cuestionario de diez ítems, instrumento validado y cuya confiabilidad fue comprobada mediante Coeficiente KR20, cuyo valor fue 0,95. El resultado señala la escasa presencia de la bioética en los programas de estudio y el interés por el estudio de su temática, la no identificación de los participantes con las líneas de investigación actuales; el interés por la definición de áreas temáticas sobre temas bioéticos y la ausencia de estrategias que fomenten la investigación, adicional al trabajo especial de grado. A partir de lo anterior, destaca la necesidad de fomentar en los alumnos la investigación en temas conexos y vinculados con la profesión. Se concluye que la bioética con su soporte disciplinar filosófico y la construcción de una línea de investigación en torno a ella como instrumento focalizador del incentivo para motivar la investigación con perfil humanista. Lo que lleva a proponer el diseño de un área temática como alternativa para fomentar el estudio autónomo de esta disciplina.

Descriptor: Autonomía Investigativa, Bioética, Propuesta, Área Temática

Reseña biográfica: venezolano, docente agregado de la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”, Programa de Radiodiagnóstico. Licenciado en Educación (UNA). Especialista en DDHH (UNA). MSc en Investigación Educativa (UNERG)

RESEARCH STRATEGIES IN BIOETHICS TO PROMOTE AUTONOMY WITH A HUMANIST SENSE IN THE TECHNO-SCIENTIFIC WORK OF UNIVERSITY STUDENTS

Autor: MSc. Ángel Filiberto González Betancourt

Email: angel.gonzalez.betancourt@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9479-2835>

Research line: Curriculum, training and pedagogical innovation

How to cite this article: Ángel Filiberto González Betancourt “Research Strategies in Bioethics to Promote Autonomy with a Humanist Sense in the Techno-Scientific Work of University Students” (2025), (1,19)

Received: 06/29/2025 Revised: 07/03/2025 Accepted: 07/05/2025

ABSTRAC

The present research aimed to design investigative strategies in bioethics to promote autonomy with a humanistic perspective in the techno-scientific work of students in the Radiodiagnosis Program at UNERG. The theoretical framework was based on Potter's proposals on bioethics and the Principlism of Beauchamp and Childress. Methodologically, it was approached as a feasible project, using field, documentary, descriptive, and non-experimental methods. The sample consisted of 18 individuals, members of the Radiodiagnosis Program at UNERG. Data collection techniques and instruments included observation and a ten-item questionnaire, which was validated and whose reliability was verified using the KR20 coefficient, yielding a value of 0.95. The results indicate a limited presence of bioethics in the study programs and an interest in exploring the subject matter, as well as a lack of identification among participants with current research lines; there was also expressed interest in defining thematic areas related to bioethical issues and a notable absence of strategies to encourage research beyond the special degree project. Based on these findings, the need to promote student research on related topics tied to the profession is emphasized. It is concluded that bioethics, with its philosophical disciplinary support, and the establishment of a research line around it, can serve as a focal instrument to incentivize research with a humanistic profile. This leads to proposing the design of a thematic area as an alternative to foster autonomous study of this discipline.

Descriptors: Investigative Autonomy, Bioethics, Proposal, Thematic Area.

Biographical sketch: Venezuelan, associate professor at the Rómulo Gallegos National Experimental University, Radiodiagnosis Program. Bachelor's degree in Education (UNA). Human Rights Specialist (UNA). MSc in Educational Research (UNERG).

INTRODUCCIÓN

El proceso de formación de todo profesional, incluidos los adscritos a los servicios de salud, inicia en el hogar con el aprendizaje a partir de los ejemplos dados por quienes estén a cargo de la crianza, y a medida que avanza en su crecimiento y desarrollo, de todas las personas que sean significativas, que se encuentran en su entorno psico social. A partir del ingreso a las aulas universitarias, se agregan nuevos elementos a este desarrollo cognitivo, los estudios en los entornos académicos con acompañamiento docente e individuales y aquellos donde realizan las prácticas para consolidar los mismos y desarrollar las destrezas necesarias basadas en la teoría recibida.

Por su parte, la universidad tiene el deber de procurar las condiciones para la generación del conocimiento, creando procesos que conviertan esos saberes que la sociedad transmite de generación en generación, de forma empírica y que muchas veces se pierden en el tiempo, sembrando en los estudiantes y docentes el interés por la investigación en general, no solo las que guardan relación con las carreras elegidas que permita el surgimiento de una conciencia que vea a pacientes y usuarios de los servicios como personas sujetos de derecho y no como simples números en los registros estadísticos.

Es, en ese orden de ideas que se orienta esta investigación, en la búsqueda de opciones que le permitan a quienes tomaron como ruta de vida las ciencias de la salud, en especial quienes estudian la carrera de radiodiagnóstico, presentarles la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre contenidos basados en la bioética, en paralelo con sus estudios formales o como parte de su línea de investigación para llevar a cabo sus proyectos, que es un requisito para obtener el grado académico. Es decir, darle autonomía en materia de investigación entre quienes perfilan la

curiosidad científica, ayudando a quienes no han descubierto sus capacidades de pesquisa y a los que no se conforman con lo establecido en los programas educativos. Este trabajo se encuentra dividido en: i. Planteamiento del problema, ii. Objetivos de la investigación; iii. Justificación; iv. Contexto teórico; Metodica de la investigación; v. Resultados; vi. Conclusiones y por último vii. La Propuesta.

Planteamiento del problema

La formación de los profesionales en el ámbito de la salud implica un entramado de conocimientos técnicos y científicos que abarcan tanto las ciencias naturales como las sociales. Este enfoque integral permite a los futuros profesionales estudiar, diagnosticar y tratar diversas enfermedades y condiciones que presentan los pacientes, estableciendo una interacción efectiva con quienes demandan sus servicios y con la comunidad en general. En este contexto, su papel es relevante, ya que son considerados referentes morales dentro de la sociedad.

Dada la necesidad de establecer un vínculo entre los componentes técnicos y humanos de la práctica médica, se observa que las nuevas tendencias epistemológicas permiten considerar estos elementos como partes complementarias de un diálogo enriquecedor. Según Potter (citado por Wilches, 2011), la bioética juega un papel crucial en este proceso, definiéndola como "una ciencia para la supervivencia humana". Esta disciplina establece puentes entre ideas éticas existentes y los retos actuales, permitiendo anticipar situaciones que ponen en riesgo la existencia humana. En este sentido, la calidad educativa de programas en ciencias sociales resulta fundamental, especialmente en la aplicación práctica de estas teorías en los procesos de enseñanza-aprendizaje para estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG), incluyendo Técnicos Superiores Universitarios en Radiodiagnóstico y su personal docente e investigador.

Las propuestas de investigación deben enfocarse en temas específicos, delineados

por áreas temáticas que guían el rumbo de los estudios y evitan la monotonía. Desde 2016, el Programa de Radiodiagnóstico de la UNERG ha definido siete áreas temáticas que orientan su labor investigativa:

1. Acción comunicativa: eje socializador del diálogo intercultural en radiodiagnóstico y desarrollo humano.
2. Atención integral al paciente en radiología.
3. Bioseguridad en radiodiagnóstico e imagenología.
4. Comunicación interpersonal entre el profesional de radiología y pacientes con diversidad funcional.
5. Evolución histórica del Programa de Radiodiagnóstico UNERG.
6. Impacto ambiental y social de las radiaciones.
7. Fomento de la práctica radiológica en la comunidad.

A pesar de que estas áreas temáticas podrían parecer redundantes en cuanto a su ámbito de aplicación y alcance, cada una ofrece un enfoque único que contribuye al desarrollo integral del programa y refuerza la misión educativa de la institución. Al fomentar investigaciones en estas áreas, se busca enriquecer la praxis profesional y fortalecer la formación ética y social de los estudiantes, en línea con las demandas contemporáneas y los desafíos que enfrenta la salud pública.

Objetivos de la investigación

General

Diseñar estrategias investigativas en Bioética para fomentar la autonomía con sentido humanista en el quehacer tecno-científico de los estudiantes del área de la salud en el Programa de Radiodiagnóstico UNERG

Específicos

Diagnosticar las estrategias investigativas en bioética que desarrollan los estudiantes del Programa de Radiodiagnóstico de la UNERG



Estrategias Investigativas en Bioética para Fomentar la Autonomía con Sentido Humanista en el Quehacer Tecno-Científico del Estudiante Universitario

MSc. Ángel Filiberto González Betancourt

Identificar las características de los protocolos de atención para garantizar el derecho a la salud de forma humanista por parte de los estudiantes del Programa de Radiodiagnóstico de la UNERG

Determinar los elementos teóricos y filosóficos de las estrategias investigativas para fomentar la autonomía con sentido humanista en los estudiantes en formación, garantizando los derechos humanos en los servicios radio imagenológicos.

Elaborar estrategias investigativas en Bioética para fomentar la autonomía con sentido humanista en el quehacer tecno-científico de los estudiantes del área de la salud en el Programa de Radiodiagnóstico UNERG

Justificación de la Investigación

En lo social se justifica la presente investigación la promoción, protección y defensa de los DDHH, en este caso los bioéticos, que atañe a los profesionales de la salud. Pues este personal es la representación de las políticas de Estado en cuanto a la atención de la población en materia de salud. La relevancia política y económica se sustenta en las doctrinas generales del Estado, desplegadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), por un lado y a las Declaraciones Universales de DDHH (1948), Sobre Bioética y DDHH (2005), así como del V Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2019-2025. En el contexto de la investigación universitaria este estudio está orientado dentro de la Línea de Investigación Gestión de Investigación y Desarrollo, del grupo de investigación: Desarrollo del Ciudadano en los Deberes y Derechos Humanos, perteneciente a la Dirección de Investigaciones y Postgrado, de la Universidad Nacional Abierta (UNA).

Contexto teórico

Autonomía Investigativa

La autonomía se refiere a la capacidad del ser humano de tomar decisiones por cuenta propia, asumiendo las responsabilidades sobre las mismas, ahora bien, visto como valor agregado en el campo de la investigación científica, incentiva al sujeto a ser protagonista de la misma, como lo señalan (Ureña et al 2013, 9), al afirmar que: “la autonomía en el proceso investigativo, infiere la libertad del sujeto cognoscente es heurística, el cual expresa la capacidad para realizar de forma inmediata innovaciones mediante la creatividad y el pensamiento divergente”.

En otras palabras, al darle autonomía al sujeto investigador, se da rienda suelta a las posibilidades y capacidades del mismo de explotar su potencial, en cuanto a la visión de los fenómenos o problemas que se proponga estudiar, sin más limitaciones que las que impone el enfoque que se proponga. Así lo afirman (Matute y Pereira 2020, 307), “dichas debilidades se asumen a partir de la formación investigativa desde el aprendizaje de los cuatro pilares de los saberes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir”, teniendo como objetivo “desarrollar potencialidades y el pensamiento reflexivo, crítico y creativo para poder vivir en sociedad y alcanzar metas colectivas e individuales”.

A lo anterior se añade la responsabilidad del docente, como facilitador del estudio y garante del despertar de la conciencia investigativa de los estudiantes. Como persona significativa, el docente sirve de modelo a los alumnos que desean ir más allá del currículo de la carrera que estudia, incentiva la curiosidad, la necesidad de encontrar el origen o la forma de algún fenómeno, lo que es compensado con acciones por parte de sus discentes, lo que generará relevos entre los investigadores.

¿Áreas temáticas o líneas de investigación?

Los resultados de las búsquedas de las definiciones de área temática y línea de investigación son similares, refiriéndose a la selección de temas dentro de una disciplina que se desarrollan siguiendo una metódica, desarrollando de esta forma proyectos de investigación. Siguiendo esta idea, (Marín 2012; 58), afirma que la línea de investigación es una “sucesión de estudios, reflexiones sistemáticas, procesos de búsqueda, discusiones y proposiciones que plantean [...] acerca de un tema o de una problemática relacionada con el currículo y la evaluación en educación”. En cuanto al área temática, (Sabino 1992; 23), sostiene que “se trata de campos del saber que tiene unidad interna pero que abarcan una problemática mucho más reducida que las disciplinas, y aún las especialidades, en las que suelen ubicarse”. Como se aprecia ambos términos son sinónimos, por lo que el autor los usará como sinónimos.

La Bioética

Se considera que el término bioética fue utilizado por primera vez en 1927, por parte del clérigo protestante alemán Fritz Jahr, como una referencia a las relaciones entre el hombre los animales y las plantas, como sostiene (Martín 2011, 21):

La bioética, no como término, sino en tanto concepto y misión, ha existido en la humanidad prácticamente desde la prehistoria y no ha sido el patrimonio de una sola cultura o de un solo continente: respeto por el *bios* [...], no solo de los seres humanos, también de las plantas y los animales, del medioambiente, natural y social, en fin, del planeta.

Se entiende la intensión de dejar por sentada una corriente de pensamiento dirigida a crear una sana interrelación entre los seres vivos y su entorno, como medio para asegurar la existencia de vida en el planeta, un equilibrio entre todas las formas de la creación y los humanos con la responsabilidad, dada su inteligencia, de ser los tutores del resto de las criaturas.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, y ante las aberrantes pruebas de experimentación en prisioneros de guerra, emergió el Código de Núremberg que según (Marcano, 2023, 20), “estableció los principios éticos fundamentales que deben guiar la investigación médica en seres humanos”. Sentando las primeras bases jurídicas de lo que sobre la investigación en humanos.

Hechos bélicos posteriores produjeron nuevos avances en la atención al personal convaleciente, lesionado, amputado en gran medida, y como no había sido observado anteriormente. Estos avances se relacionan con el tratamiento médico-psiquiátrico, así como en la robótica para atender la amputación de miembros y pérdida de órganos. Lo que significó actualizar el Código de Núremberg y avanzar a una nueva norma adaptada a los cambios en cuanto a las relaciones internacionales, Surgiendo así, del seno de la ONU, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005), en un intento de estandarizar el mínimo necesario en los temas relacionados con la bioética entre los Estado miembros.

El Informe Belmont

De la conducta de estos médicos e investigadores biomédicos, así como de las autoridades que, aprobaron y apoyaron, o que simplemente permitieron estos estudios, surgieron dudas serias sobre la probidad y legalidad de su accionar, siendo el detonante la publicación del Tuskegee Syphilis Study, que denota el desprecio por la condición humana y el sesgo discriminatorio en la investigación, por lo que en 1974, la Oficina del Registrador Federal de los EEUU, ordenó aperturar un proceso indagatorio, comisionando a los profesores Tom Beauchamp y James Childress.

Los resultados presentados por dichos investigadores recibieron el nombre de Informe Belmont, cuyo eje transversal fue el respeto a la dignidad humana y la erradicación de la figura de objeto de investigación, a favor de la denominación de

sujeto, que denotara la condición humana de la persona sometida a procedimientos médicos, mismos que debían pasar por un filtro de cuatro principios primordiales:

Principio de Autonomía: Es quizás el principio que genera más dudas e incógnitas al personal que presta servicios de salud, pues se refiere a la capacidad del individuo de tomar decisiones por cuenta propia, en base a lo que conoce o le es dado a conocer, como lo señalan Beauchamp y Childress, mencionados por (Busquets, 2008,1), es la “regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que puedan controlar, y sin limitaciones personales que impidan hacer una elección”. Ahora bien, para lograr la autonomía es necesario actuar intencionalmente, considerando la información de fuentes confiables y sin ningún tipo de influencia externa que pueda manipular lo pretendido.

Principio de Beneficencia: Para Beauchamp y Childress, parafraseados por (Busquets, 2008, 3), se refiere “a la obligación moral de actuar en beneficio de otros. [...] impone una obligación de ayudar a otros a promover sus importantes y legítimos intereses”. Es decir, se actúa en pro de otros, sin interferencias personales o sociales, negando cualquier indicio de exclusión o intolerancia, es un principio directamente relacionado con la solidaridad y inclusión en el campo de las ciencias de la salud. Este principio se basa en la utilidad no absoluta, referencial, al permitir distinguir entre los beneficios, riesgos y costos, resultantes de las acciones a ejecutar.

Principio de No Maleficencia: Ninguna acción debe procurar más daño o dolor directo o indirecto, del que ya está padeciendo la persona, es la esencia de este principio, que se basa en el axioma “*primum non nocere*” o primero no dañar. Es considerado como el principio más humano del de la Bioética, como lo señala el Código de Ética para la Vida (2011): “Este principio establece que es inaceptable la realización de proyectos de investigación cuando se presume la posibilidad de daño para cualquier forma de vida”. La no maleficencia se esfuerza en crear un

comportamiento que respeta la dignidad humana primordialmente.

Principio de Justicia: La justicia no es más que dar a cada cual lo que merece, sin ningún tipo de discriminación o de distinción especial, es decir, no se puede negar bajo ningún pretexto, ni se debe sobrepasar para beneficiar a alguien en particular, por encima del colectivo. Este principio evita que los involucrados en el acto médico basen sus decisiones en juicios propios, procurando el equilibrio todos los principios, como lo expresa el Código de Ética para la Vida (2011) la bioética se fundamenta en la promoción de cambios favorables en la mentalidad, a fin de suscitar reflexiones y estimular la capacidad creativa que potencie los hallazgos científicos y el logro de una conciencia favorable a la vida.

METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se orientó desde la perspectiva positivista, enfocándose en una investigación de campo no experimental, con apoyo documental, siendo la modalidad escogida la de proyecto factible, dado que procura poner a disposición una alternativa viable a un problema observado, siendo la población 186 miembros de la Comunidad Universitaria que hacen vida en el Programa de Radiodiagnóstico, de estos 18, conforman la muestra. Se empleó como técnicas e instrumentos de recolección de datos un cuestionario de diez ítems, instrumento validado y cuya confiabilidad fue obtenida mediante el coeficiente de Kuder-Richardson, cuyo valor fue 0,95.

RESULTADOS

Entre los resultados obtenidos se evidencia que un 50% de la muestra tiene la percepción de que los programas de estudios, en Radiodiagnóstico se limitan a cumplir con el requisito de aprobar, a pesar de que un 83% está consciente de la existencia de líneas de investigación. Siendo a su vez que el 66%, indica que no

percibe dentro de las mismas la presencia de la bioética como tema de estudio. En este orden de ideas, el 88,9% de los encuestados considera que las líneas de investigación pueden ser revisadas. Resalta que el 77,7% asegura que es relevante en cuanto a su formación personal ahondar los estudios en bioética. Reafirmado por un 83%, que opina que se debe incluir un Área Temática exclusiva para ella.

DISCUSIÓN

Las opiniones de los participantes en cuanto a los temas tratados, se debe en parte a circunstancias propias de los actores, entre estos los egresados del Programa Nacional de Formación en Radioimagenología, que, mediante la prosecución de estudios de profesionalización, se les validó la experiencia en los centros de salud, para ser parte de dicha selección, teniendo una mayor experiencia con respecto a los estudiantes del último año del programa de formación de técnicos superiores en radiodiagnóstico, cuyos conocimientos teóricos pueden ser más frescos y actualizados en torno a los avances en bioética, por las continuas actualizaciones de los programas y la interacción con pacientes y profesionales en los centros de prácticas radiológicas.

En todo caso, se muestra interés por conocer más sobre asuntos que guardan relación con las ciencias de la salud y la bioética, a pesar de no relacionarse directamente con la carrera elegida y no sean temas tan comunes, pero que comienzan a ganar interés en la sociedad, como lo son el aborto clínico, la eutanasia y la objeción de conciencia, por citar algunos entre tantos otros. Estos resultados recalcan la importancia de la bioética en la formación y por qué no especialización de los profesionales en ciencias de la salud, no solo desde lo laboral, también implica lo social, ambiental y por supuesto lo personal. Razones que invitan a concretar acciones que promuevan la investigación en dicha temática.

CONCLUSIONES

Durante la investigación se determinó, en base a los aportes de la muestra, que en el programa de Radiodiagnóstico de la UNERG no se aplican estrategias para el fomento de la investigación, adicionales a las establecidas como requisito para la obtención del grado académico, es decir el trabajo especial de grado. Aunado a ello, las Áreas Temáticas adscritas al Programa están desactualizadas o incompletas, no teniendo docentes investigadores responsables, ni inscritos de manera formal en las mismas.

La formación teórico-práctica que reciben los estudiantes del Programa de Radiodiagnóstico, cumple con los protocolos básicos de atención a pacientes y usuarios de los servicios asistenciales de salud. Adicionalmente se observó que no existen subprogramas, planes, proyectos o estrategias para incentivar en los estudiantes la formación tecno-científica con incidencia humanista. Por otro lado, al considerar las necesidades que tienen los estudiantes en cuanto a su formación humanista y la posibilidad real de atenderla, utilizando los recursos existentes en el recinto universitario; a la par de legar a la institución superior una herramienta que le permita la continuidad y diversidad en cuanto a la investigación tecno-científica, se considera pertinente considerar el estudio de la bioética por medio de la instrumentalización de una Línea de Investigación basada en dicha disciplina filosófica, cuyos principios y valores refuerzan la unión de las ciencias naturales y las sociales, promoviendo la vida digna.

Tomando en cuenta lo anterior, se propone como estrategia investigativa para fomentar la autonomía investigativa de los estudiantes universitarios en el área de ciencias de la salud, la construcción de una Línea de Investigación o Área Temática que tome como fundamento la bioética.

Propuesta

La propuesta se basa en el diseño de un área temática basada en la bioética, para el Programa de Radiodiagnóstico UNERG, como alternativa válida para el fomento de la actividad investigativa dirigida a los miembros de dicho programa de formación, al mostrarse el interés de la muestra consultada con el alcance de dicha disciplina en temas relacionados



Estrategias Investigativas en Bioética para Fomentar la Autonomía con Sentido Humanista en el Quehacer Tecno-Científico del Estudiante Universitario

MSc. Ángel Filiberto González Betancourt



con la atención a pacientes y usuarios de los servicios de salud y a la ausencia de una línea de investigación cuyo objetivo sea su estudio.

La intención es la de coadyuvar en la formación de profesionales inclusivos, cuyos estudios abracen no solo las ciencias de la vida de manera inflexible con la rigidez que en muchos casos domina la ciencia, sino más bien incluir en esa profesionalización el contexto ético, donde la universidad tiene la responsabilidad de incluir en la formación el componente humanista a la par del tecnológico científico, como sostiene Cantavella (2009, 2), al referirse a los egresados universitarios como “personas con criterio, mente abierta abierta, tolerantes y respetuosos de las opiniones de los demás, capaces de reflexionar acerca de las consecuencias de las acciones que realicen”, además de recalcar que las universidades deben posibilitar que sus estudiantes logren estos objetivos y para ser ejemplos a la sociedad.

Objetivo general

Fomentar la autonomía investigativa en los miembros de la comunidad universitaria del Programa de Radiodiagnóstico UNERG, en lo referente a las ciencias de la vida y la responsabilidad profesional en la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos, en especial los relacionados con la bioética.

Objetivos específicos

Crear conciencia sobre la importancia de la ética en el ejercicio profesional.

Fomentar el estudio de otros temas no desarrollados en la unidad curricular bioética, que permitan ampliar los conocimientos sobre la misma.

Promover la autonomía investigativa necesaria para abordar temas relacionados con la praxis en las ciencias de la salud y su relación con la praxis social.

Sustentación

Ontológica: los saberes vistos desde la óptica de los investigadores, permitiendo la ampliación de los conocimientos sobre la bioética, a partir de las temáticas abordadas.

Epistémica: toda investigación genera o renueva conocimientos, en este caso tecnocientíficos, sociales e institucionales interconectados, por medio de la bioética.

Metodológica: al ser una ciencia transdisciplinar, la bioética puede ser abordada a partir de los diversos paradigmas que hacen vida dentro del quehacer científico.

Axiológica: considerar valores fundamentales como la verdad/realidad, vida/muerte, salud/enfermedad, entre otros, en torno a las ciencias de la salud.

Ontológica: crear espacios para la búsqueda de respuestas a conflictos éticos/deontológicos a partir a los modelos bioéticos.

Sub líneas a Desarrollar

Los temas que son de interés para el estudio de la bioética son múltiples, entendiéndose que toda situación que genere curiosidad en el estudiante o docente es digna de ser investigada, por lo tanto, más que una lista de posibles sub temas, es una puerta de entrada que presenta un temario extenso, abierto, inclusivo, de situaciones investigables por su relación con la bioética.

Cuadro 1. Línea de Investigación: Bioética. Sub líneas de investigación.

SUBLÍNEA	ÁMBITO	OBJETIVO
Autonomía del paciente en cuanto a diagnóstico y tratamiento: Consentimiento informado.	Praxis profesional	Desplegar investigaciones relativas a los derechos humanos, relacionados como el derecho del paciente a decidir sobre temas de su interés exclusivo, así como el nivel de vulneración de ese derecho, sus límites y aspectos legales.
Bioética y la praxis del profesional de las ciencias de la salud: El dilema bioético en la práctica profesional, la subjetividad/objetividad de los valores.	Praxis profesional	Impulsar estudios sobre las relaciones de causa y efecto en las que conllevan las decisiones tomadas en los servicios de salud, relativas los derechos y deberes en la interacción profesional/paciente, profesional/usuario. Estudiar la objeción de conciencia como recurso del profesional de las ciencias de la salud ante el dilema ético, aproximación axiológica y jurídica.
Eutanasia	Aspectos legales de la profesión	Desarrollar estudios sobre la vida/muerte, salud/enfermedad, el trato debido al paciente en estado terminal, como valores humanos. La eutanasia desde la perspectiva ética y legal venezolana. Comparación con el trato dado en otros países
Aborto	Aspectos legales de la profesión	Indagar sobre los aspectos éticos y legales del aborto en Venezuela, el derecho de la mujer a una vida libre de violencia. Costumbres morales locales versus el derecho individual.
La bioética en la práctica forense, como garantía de probidad en la investigación criminalística.	Aspectos legales de la profesión	Indagar sobre las funciones prácticas de la radiología en las ciencias forenses, la participación del radiólogo como perito experto en procesos legales. Comparación el trato dado al tema en otros países.
Conservación ambiental, gestión de desechos radiológicos	Gestión social	Propiciar investigaciones sobre la gestión de desechos radiológicos en Venezuela, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales.
Protección ambiental	Gestión social	Indagar acerca del rol del profesional como agente de cambio social, en la conservación ambiental, herencia de las generaciones futuras.

Elaborado por: González (2022)

REFERENCIAS

- Busquets, Ester. 2008. “Principio de autonomía y beneficencia. Dos principios en tensión”. <https://www.bioeticaweb.com/autonomasa-y-beneficiencia-dos-principios-en-tension/#:~:text=Dos%20principios%20en%20tensi%C3%B3n,-Por&text=La%20bio%C3%A9tica%20norteamericana%20%E2%80%93%20por,%20beneficiencia%20autonom%C3%ADa%20y%20justicia>
- Cantavella, Marta. 2009. “La bioética como eje integrador del currículo para mejorar el desempeño profesional”. https://issuu.com/maca_2.0/docs/name468684
- González, Ángel. 2019. «Bioética en la formación de valores humanos y convivencia ciudadana: Una visión fenomenológica en la Educación Universitaria Venezolana». Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”. 2019
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. *Metodología de la Investigación*. 2ª ed. México. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2008.
- Lukac, María. “Fundamentos filosóficos de la bioética contemporánea”. *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*. 2007. https://www.academiadelplata.com.ar/user/FILES/FUNDAMENTOS_FILOSOFICOS_DE_LA_BIOETICA_CONTEMPORANEA.pdf
- Marcano, Luis. «Bioética: del Código de Núremberg a la jurisprudencia». *Kairos7* (2023): 12, pp. 9-23. <https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/download/329/265/780>
- José Duván M., "Línea de investigación: currículo y evaluación educativa" *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía* 5, no. 2 (2012):55-71. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058725003>
- Matute, Luzneida Josefina, y Zita Pereira Rodríguez. 2020. «Práctica Investigativa: Diferentes Tiempos y Visiones en la formación Universitaria». *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2024* (1):303-19. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1249>.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. 2011. «Código de Ética Para la Vida». <https://mincyt.gob.ve/download/codigo-de-etica-para-la-vida/>
- Sabino, Carlos. “El Proceso de la Investigación”. Editorial PANAPO. Caracas. Pp216. 1992
- Ureña, Yan, Jiménez, Iris, Bracho, Kleeder y Molina, Geomar. 2013. “Autonomía investigativa: principio del conocimiento”. https://www.researchgate.net/publication/330521076_AUTONOMIA_INVESTIGATIVA_PRINCIPIO_DEL_CONOCIMIENTO.
- Wilches, Angela. “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después”. *Opción* (2011): 27, No. 66: 70 - 84 ISSN 1012-1587. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3961004.pdf>